

NOSO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte 91.5.3/2023

El Sr. Alcalde por Resolución nº 330 de 4 de mayo de 2026, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía nº 704 de 24 de julio de 2023 quedó establecida la composición del Consejo Rector del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

El Grupo Municipal Socialista solicita la modificación de su miembro titular y suplente. Por lo expuesto, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, en uso de las facultades atribuidas a la Alcaldía por los Estatutos del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, RESUELVO:

Primero.- Designar, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, como miembro titular del Consejo Rector del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial a D^a Myriam Díaz Rodríguez, en sustitución de D^a María del Mar González Rodríguez, y como suplente a D^a María del Carmen Fuentes Medrano.

El Consejo Rector del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: (Por disposición estatutaria)

Alcalde de Sevilla, D. José Luis Sanz Ruiz

Vocales:

- D. Juan Francisco Bueno Navarro, y, como suplente D^{ña}. Ángela María Moreno Ramón (PP).
- D^a. Minerva Salas López y, como suplente D^a. Evelia Rincón Cardoso (PP).
- D^a Amidea Navarro Rivas y, como suplente D. Ignacio Manuel Flores Berenguer (PP).
- D. Antonio Muñoz Martínez y, como suplente D. Francisco Javier Páez Vélez Bracho (PSOE).
- D^{ña}. María Sonia Gaya Sánchez y, como suplente D. Pedro Ignacio González Fernández (PSOE).
- **D^{ña}. Myriam Díaz Rodríguez y, como suplente, D^a María del Carmen Fuentes Medrano. (PSOE).**
- D^{ña}. María Cristina Peláez Izquierdo y, como suplente D. Fernando Rodríguez Galisteo. (VOX)
- D. Ismael Sánchez Castillo y como suplente, D^{ña}. Susana Hornillo Mellado (Con Podemos-Izquierda Unida)

Código Seguro De Verificación	jVcJu3dLaEOJOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	05/05/2026 12:02:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVcJu3dLaEOJOBxWDeVngQ==		



Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	jVcJu3dLaEOJOBxWDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	05/05/2026 12:02:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jVcJu3dLaEOJOBxWDeVngQ==		

